



510/2023, de 1 de agosto

## ACUERDO

Departamento de Sostenibilidad, Agricultura y Medio Natural  
Servicio de Secretaría Técnica de Medio Natural  
Nº Expte.: ADM1-2023-0000000576

**Incrementar la consignación en el ejercicio 2023 por el importe pendiente de ejecutar de 2022, en relación con la concesión de una subvención directa al Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa para ejecución de las obras del “Proyecto de nuevo depósito regulador de 5000 m3 en Laguardia”.**

Mediante Acuerdo 518/2022, de 2 de agosto, del Consejo de Gobierno Foral, se aprobó la concesión de una subvención directa al Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa, para ejecución de las obras del “Proyecto de nuevo depósito regulador de 5000 m3 en Laguardia”.

En dicho Acuerdo se estableció que:

*“Tercero. La aportación a realizar por la Diputación Foral de Álava al Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa será con cargo a la partida presupuestaria 60207.G/452600/76700600 denominada “Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa” por la cantidad de 600.000 €, creada en el Presupuesto de gastos de la Diputación Foral de Álava del ejercicio 2022, con el siguiente reparto por anualidades:*

*Año 2022.....300.000 € (Ref. contraído 105.3180/000 22.1.22)*

*Año 2023.....300.000 € ( Ref. contraído 105.166/000 22.3.23)*

*Cuarto. Para el abono de la subvención, el Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa deberá remitir mensualmente las certificaciones de obra aprobadas desglosadas según las unidades de obra y los capítulos que figuran en el presupuesto del proyecto remitido por el Consorcio, junto con el justificante del pago realizado a la contrata adjudicataria.*

*Excepcionalmente, en el supuesto de no acreditar el pago de una certificación, el abono se realizará en concepto de anticipo a justificar, debiendo presentarse el justificante del pago en el plazo de un mes desde que el Consorcio reciba el importe de la subvención correspondiente a la certificación en cuestión.*

*Sobre el importe mensual certificado, la Diputación Foral de Álava abonará el % que representan los 600.000 € de subvención foral respecto del importe total de adjudicación, siempre que ese % no supere el 50%, en cuyo caso el importe subvencionado se corresponderá con el 50% de la cantidad certificada, IVA no incluido.”*

Durante el ejercicio 2022, en base a las certificaciones presentadas, se reconocieron obligaciones de pago por un importe total de 192.909,96 euros, de forma que en aplicación del Decreto Foral 48/2022, de 12 de julio, de aprobación de las operaciones de cierre del ejercicio presupuestario 2022 y la regulación de los pagos de los residuos de dicho ejercicio, se anuló el importe restante concedido en la anualidad 2022, que ascendía a 107.090,04 euros.

Dicho importe ha sido incorporado al crédito de la partida 60207.G/452600/76700600 “Consorcio de Aguas de Rioja Alavesa CCA “ del presupuesto de la Diputación Foral de Álava del ejercicio 2023, mediante Acuerdo 155/2023, de 28 de marzo, de Aprobación del Remanente de Tesorería del ejercicio económico 2022 de la Diputación Foral de Álava, del Instituto Foral de Bienestar Social, del Instituto Foral de la Juventud y de Bomberos Forales de Álava.





En el ejercicio 2023, hasta el momento se han reconocido obligaciones de pago por importe de 211.499,08 € en base a tres nuevas certificaciones presentadas, por lo que es previsible que a muy corto plazo se alcancen los 300.000 € de consignación existentes en la anualidad 2023.

Por tanto, para poder hacer frente a las obligaciones derivadas del Acuerdo 518/2022 citado al inicio, procede incrementar la consignación de crédito de la anualidad 2023 en 107.090,04 euros, con cargo a la partida 60207.G/452600/76700600 “Consortio de Aguas de Rioja Alavesa CCA “ del presupuesto de la Diputación Foral de Álava del ejercicio 2023.

Vistos los informes oportunos.

En su virtud, a propuesta de la Diputada Foral del Departamento de Sostenibilidad, Agricultura y Medio Natural y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada por el mismo en el día de hoy,

### **ACUERDO**

Incrementar la consignación de crédito correspondiente a la subvención directa a favor de P-0100363A - Consortio de Aguas de Rioja Alavesa (BP-10008120), destinada a financiar como máximo el 50% del importe de ejecución IVA excluido de las obras del “Proyecto de nuevo depósito regulador de 5.000 m3 en Laguardia”, en un importe de 107.090,04 euros, con cargo a la partida 60207.G/452600/76700600 “Consortio de Aguas de Rioja Alavesa CCA “ del presupuesto de la Diputación Foral de Álava del ejercicio 2023.

Vitoria-Gasteiz.

**Ramiro González Vicente**

Diputatu nagusia  
Diputado general

**Amaia Barredo Martín**

Jasangarritasun, Nekazaritza eta Natura  
Ingurunearen diputatua  
Diputada de Sostenibilidad, Agricultura y Medio  
Natural

**Natividad López de Munain Alzola**

Ingurumen eta Hirigintza zuzendaria  
Directora de Medio Ambiente y Urbanismo